FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUERRERO	RODRIGUEZ	EDGARDO ALONSO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 91264413 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91264413 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 28 MES 03 AÑO 1969

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 93 N 34 A 34 bucaramanga apartamento

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TELÉFONO: 6950114 EMAIL: eguerreroro@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			11	2000	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPTODINCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6323619	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA		CALLE 14 34 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION ESTRUCTURAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
5404926	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2014	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	EMPRESARIAL	CALLE 23 A 23 B 48

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORFUTURO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2282027	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2012	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	FORMACION	CARRERA 42 N 48 72 medellin

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SENADO DE LA REPUBLICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6800600	*Día*	11	*Mes*	10	*Año*	2005	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	FORMACION	via guatiguara

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	06	*Año* 2002	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO EMPRESARIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 N 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FITOMERCADEO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3333204	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2001	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ESTADISTICA	*DEPENDENCIA* ACTUALIZACION Y ESTADISTICA					*DIRECCIÓN* CALLE 28 18 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FITOMERCADEO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6333304	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 1999	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2000	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE ESTADISTICA	*DEPENDENCIA* ACTUALIZACION Y ESTADISTICA					*DIRECCIÓN* CALLE 28 N 18 36						

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO APRENDIZAJE NACIONAL SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA	*MUNICIPIO* ARAUCA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	03	*Año:* 2022	*Día:*	30	*Mes:*	05	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* carrera 20 # 28 163					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	24	*Mes:*	08	*Año:* 2021	*Día:*	18	*Mes:*	12	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 6 - 50 33					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	06	Mes:	05	Año: 2021	Día:	24	Mes:	07	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN calle 10 # 15-20						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTA	MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	14	Mes:	08	Año: 2019	Día:	20	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 13 80						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE COLOMBIA - UNINCOL			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	18	Mes:	10	Año: 2013	Día:	14	Mes:	12	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	17	Mes:	02	Año: 2011	Día:	30	Mes:	06	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	29	Mes:	01	Año: 2010	Día:	30	Mes:	11	Año:	2010	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 15 - 27 36						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6800600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	17	Mes:	11	Año:	2009	Día:	18	Mes:	12	Año: 2009
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN calle 58 #29-57						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6800600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	11	Mes:	10	Año:	2005	Día:	24	Mes:	08	Año: 2007
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA - via guatiguara piedecuesta						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	17	Mes:	06	Año:	2002	Día:	17	Mes:	12	Año: 2002
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BOGOTA, 22/09/2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, septeimbre 23 de 2022

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-20 10:21

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDGARDO	ALONSO	GUERRERO	RODRIGUEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91264413

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$26.472.880,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$26.472.880,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE SANTANDER

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EL COORDINADOR DE REGISTRO Y DIPLOMAS Y/O
EL DIRECTOR PEDAGOGICO

C E R T I F I C A N :

Que al Folio 145 No. 5426 del libro de Registro de Diplomas
No. 1-C con fecha de Registro: Octubre 8 de 1.990

Se encuentra registrado un Diploma de:
BACHILLER ACADEMICO

Correspondiente a: EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

C. C. No. 91264413 De: BUCARAMANGA

Expedido por el INSTITUTO CERVANTES

de BUCARAMANGA el día 2 de DICIEMBRE
de 1.989

Expedido en Bucaramanga, a Octubre 11 de 1.990

No se autentica según Decreto No. 1024 de Abril de 1982

nwh

LUIS FERNANDO PRADA GARCIA
COORD REGISTRO Y DIPLOMAS

Coordinación de Diplomas

0671 - 5 - 90 - FRID.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Edgardo Alonso Guerrero Rodríguez

CEDULA DE CIUDADANÍA Nº 91'264.413 DE BUCARAMANGA (S/DER)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Bucaramanga a los 29 días del mes de marzo de 2001

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 145 Del libro de Registros y Diplomas No. C-8754 Refrendado en Bucaramanga el día 20 de marzo de 2001



República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONZO GUERRERO RODRÍGUEZ

Con documento de identificación No. 91.264.413

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA

Con una duración de 160 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de diciembre de Dos Mil Seis (2.006)

unab SENA Vanguardia Liberal

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Certifican que:

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRÍGUEZ

Cédula de ciudadanía No 91.264.413 de Bucaramanga

Participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS APLICADOS

Realizado en Bucaramanga, del 04 de Mayo al 04 de Agosto de 2010, con una intensidad de 96 horas.

Este Certificado se expide en el Marco del Convenio No. 00085 de 2010 celebrado entre el SENA y Galvis Ramírez &CIA S.A.

María Victoria Puyana Silva
Secretaria General

Luz Emilia Jiménez
Directora Educación Continua Consultoría y Extensión Cultural

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.254.415

Cursó y aprobó la acción de formación

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

8428624 - 2011/07/27
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 811001JOP15CC91254.15JC

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.254.415

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

8186906 - 19/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922ERM3726JCGU26141JC.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Escuela Superior de Administración Pública Territorial Santander

Prosperidad para todos

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
TERRITORIAL SANTANDER

Certifica que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ
C.C. No. 91264413

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SALUD OCUPACIONAL

Realizado en Bucaramanga - Santander, de Agosto 15 a Octubre 25 de 2014
Con una intensidad horaria de 120 horas.

LUCAS MORENO LEAL
Director Territorial - ESAP Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ
CC.91.264.413

PARTICIPO EN EL CURSO

GESTION FINANCIERA
DURACION 50 HORAS

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUBDIRECTORA DE FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO

Bucaramanga, 24 de Diciembre de 2001
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

DIVISION DE DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2001CP00134 18/09/2001
No Y FECHA DE REGISTRO

El Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria

DANSOCIAL

CERTIFICA

QUE

EDGARDO ALONSO GUERRERO R

Asistió al Curso Básico de Economía Solidaria con una intensidad de 20 horas en el municipio de Bucaramanga, Santander, durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002.

En constancia firman

PABLO VILLAMIZAR MENDOZA
DIRECTOR TERRITORIAL

ESTHER ECHEVERRIA RANGEL
COORDINADORA TECNICA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

CC.91.264.413

APROBO EL CURSO

FORMACION PEDAGOGICA BASICA

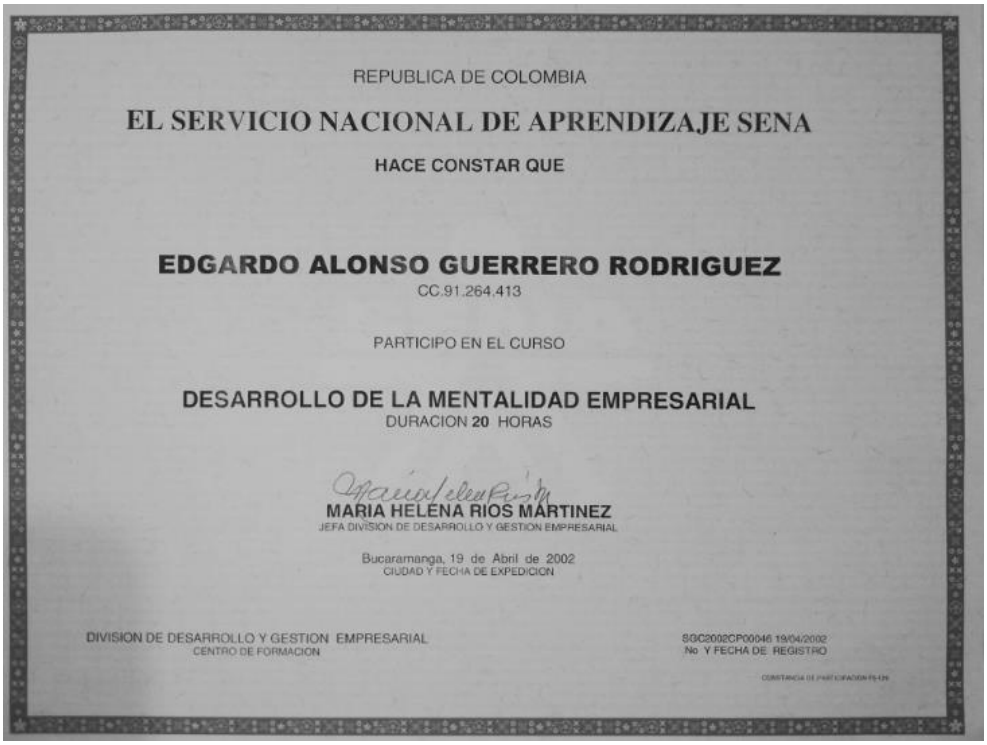
DURACIÓN 240 HORAS

ALVARO ENRIQUE LEON FRANCO
JEFE DE CENTRO

Bucaramanga, 20 de Diciembre de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00010 18/12/2002
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

CC.91.264.413

PARTICIPO EN EL CURSO

DESARROLLO DE LA MENTALIDAD EMPRESARIAL

DURACION **20** HORAS

MARIA HELENA RIOS MARTINEZ

JEFA DIVISION DE DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL

Bucaramanga, 19 de Abril de 2002

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

DIVISION DE DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL

CENTRO DE FORMACION

SGC2002CP00046 19/04/2002

No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA BASICA PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Con una duración de 140 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Floridablanca a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Participó en el curso

SENSIBILIZACION DE GESTION DE LA CALIDAD

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Floridablanca a los Quince (15) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

NELLY NORY SERRANO RODRIGUEZ
INSTRUCTORA CENTRO INDUSTRIAL DE FLORIDABLANCA
REGIONAL SANTANDER

REGISTRO No. 15/09/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Veintitres (23) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)

SANDRA MILENA GARCIA VILLAMIZAR
SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL SANTANDER

REGISTRO No. 24/04/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION POR PROYECTOS

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC2007/A950630 19/12/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91264413

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Garzon a los Veintitres (23) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

MARTHA LUCIA MOTTA CASTRO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SGC/2009/13709 23/06/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://vis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Curso y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA PARA ORIENTAR PROCESOS EN TBT

Con una duración de 140 Horas



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

BUCARAMANGA

FACULTAD DE COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICA QUE

Edgardo Guerrero Rodríguez

Participó en el CUARTO SEMINARIO "SANTANDER EXPORTA CON AYUDA DE TODOS"
realizado en la ciudad de Bucaramanga del 22 al 25 de mayo de 2007



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA *No.* 91264413

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Trece (13) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGCV10087201113 13/08/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://ls.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2006



SENA
Conocimiento y competitividad para todos los colombianos

ie business school

EDGARDO ALONSO GUERRERO

Asistió al foro:

RETOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS

GLOBALIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

BUCARAMANGA, MARZO 5 DE 2008

Dr. Josef Ruzena Pereira
Director Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Juan Carlos Martínez Lázaro
Director General de la División Corporativa
IE Business School

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
&
La Central de Abastos de Bucaramanga - CENTROABASTOS

centroabastos
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A.

Certifican que:

EDGARDO GUERRERO R.

Asistió al curso de **FORMACIÓN EN ALTA GERENCIA - "GESTIÓN DE CALIDAD Y MARKETING EN LA CADENA DE VALOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS"** que se llevo a cabo en la ciudad de Bucaramanga los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Diciembre de 2008

Dr. Humberto Rangel Lizcano
Director Regional SENA Santander

Dr. Leonardo Hernández Silva
Sub Director CASA - SENA Santander

Dr. Fabio Mariano Olaya Tirado
Gerente General CENTROABASTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91264413

Cursó y aprobó la acción de Formación
TRABAJANDO, APRENDIENDO Y GANANDO CON LAS TIC
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Dieciseis (16) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL BOGOTA

SGCV2008574824 16/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91264413

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Doce (12) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC\2009\075227 12/03/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consultar la página http://es.senavirtual.edu.co

Resolución 000489 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION POR PROYECTOS

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC2007\N900308 19/12/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91264413

Cursó y aprobó la acción de Formación
INDICADORES DE GESTIÓN
Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Dos (02) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20091105625 03/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sicenet.virtual.edu.co
Resolución 000481 del 06 de Marzo de 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

con documento de identificación No. CC 91264413
Cursó y aprobó la acción de Formación de

INDUCCIÓN DESARROLLO CURRICULAR

Con una duración de 40 horas
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BUCARAMANGA, a los 31 días del mes de Agosto de 201

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1774374 31/08/2010
Número y Fecha Registro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 91264415

Cursó y aprobó la acción de Formación

IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

200644 - 2010/10/11
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo Certificados que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número de identificación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de empresa.

Codigo 260101011
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los once (11) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

2010NC00857 11/06/2010
Nº Y FECHA DE REGISTRO

MARIA INES CASTILLO VARGAS
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

Vigencia
11 DE Junio DE 2

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

INMERSION MOODLE

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

179552 - 2010/09/27
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309004038CCP1264413C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TECNO SENA

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

200644 - 2010/10/11
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309005253CCP1264413C



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSIÓN A MOODLE

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

3366883 - 2010/11/19
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9909001377532CC91264413C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.264.413

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

3314795 - 2010/12/14
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9909001529S7CC91264413C.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91264413 realizó el día 21/08/2019 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 91264413

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintitres (23) dias del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

65128809 - 23/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9404002027551CC91264413C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 91264413

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TRANSFERENCIA METODOLOGÍAS DE COOPERATIVISMO MY.COOP, THINK.COOP, EN EL MARCO DEL CONVENIO SENA - COOPERMONDO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Campoalegre. a los diez (10) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

6372569 - 10/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911600204566CC91264413C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 91264413

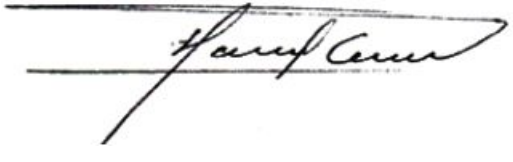
Participó en la acción de Formación

TRANSFERENCIA METODOLOGÍAS DE COOPERATIVISMO START.COOP, MANAGE.COOP, EN EL MARCO DEL CONVENIO SENA - COOPERMONDO

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los ocho (8) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

6371528 - 08/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500204107CC91264413C.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y la Asociación de Hospitales y Empresas Sociales del Estado del Departamento del Valle del Cauca - ASOHOSVAL

Hacen constar que

EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ

Con C.C. 91.264.413

Asistió a la Conferencia

Redacción de Informes Ejecutivos

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2021

Este certificado se expide en el marco del Convenio Especial de Cooperación N°CO1_PCCNTR_2543605 de 2021, celebrado entre el SENA y ASOHOSVAL, con una duración de 4 horas.

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Octubre , 2021.

LIGIA ELVIRA VIAFARA TORRES
Representante Legal ASOHOSVAL

PORQUE **CREEMOS** QUE UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO.
CREAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 1-0001 – 2021 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 65740 No. Res. 8995 Fecha: 16/12/13
D / M / A

EDGARDO ALONSO
GUERRERO RODRIGUEZ

C.C. 91264413 BUCARAMANGA

Universidad: COOPERATIVA DE COLOMBIA

Titulo: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Titulo: 29/03/01
D / M / A

65787

Escaneado con CamScanner

Fitomercadeo

CERTIFICO:

Que el señor **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.264.413 de Bucaramanga, prestó sus servicios técnicos en nuestra empresa en el cargo de asistente de estadística, desde Octubre 1 de 1999 hasta Noviembre 17 de 2000, realizando las siguientes funciones:

- Organización y digitación de información.
- Estadísticas.
- Seguimiento de presupuesto de ventas.

Durante ese tiempo asistió cuatro horas diarias de lunes a sábado, periodo que le permitió aplicar las técnicas administrativas tratadas por la gerencia, logrando resultados positivos para la empresa.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 23 de noviembre de 2000.

Atentamente,

EDUARDO TARAZONA CELIS
Gerente

c.c. archivo

Calle 28 No. 18 - 38 • Telefax.: (7) 6333204 - 6336743 • Bucaramanga, Colombia

Fitomercadeo

CERTIFICO:

Que el señor **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.264.413 de Bucaramanga, prestó sus servicios técnicos en nuestra empresa en el cargo de asistente de estadística, desde el 7 de Febrero de 2001 hasta el 31 Diciembre de 2001, realizando las siguientes funciones:

- Organización y digitación de información.
- Estadística.
- Seguimiento de presupuesto de ventas.

Durante ese tiempo asistió en promedio cinco días al mes, período que le permitió aplicar las técnicas administrativas trazadas por la gerencia, logrando resultados positivos para la empresa.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 28 de Diciembre de 2001.

Atentamente,

Fitomercadeo

EDUARDO TARAZONA CELIS
Gerente

c.c. archivo

Calle 28 No. 18 - 36 • Telefax.: (7) 6333204 - 6336743 • Bucaramanga, Colombia

EL GERENTE DE CONTRATACION DEL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE -

CERTIFICA:

Que el señor **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ,** identificado con la **cédula de ciudadania número 91.264.413** expedida en Bucaramanga, celebró con esta entidad la **Orden de Servicios** número **2021030,** suscrita el **28 de Mayo de 2002,** con las siguientes especificaciones:

OBJETO:	**"FONADE y EL SENA suscribieron el Convenio No. 191146 y en virtud del cual se ha decidido contratar mediante la orden de servicios No. 2021030 con el objeto de participar en el desarrollo y ejecución de políticas del Programa de Adaptación Laboral tendientes a orientar el proceso de desvinculación de trabajadores del sector público, afectados por la supresión de cargos como consecuencia de la reestructuración, fusión o supresión de Entidades del Estado en Santander. Orientar y Asesorar y orientar a los beneficiarios de este programa en la creación de nuevas unidades productivas. Facilitar a los afectados por el Programa de Adaptación Laboral la búsqueda de empleo. Participar en la implementación de cursos de capacitación para su actualización, reclasificación y reconversión laboral. Rendir informes mensuales al Jefe del Grupo de Desarrollo Empresarial de la regional acerca de las actividades desarrolladas."**
ORDEN NUMERO:	**No. 2021030**
VALOR DE LA ORDEN:	La presente orden de servicios es por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000 oo), la cual se cancelará con cargo al Convenio 191146 según Certificado de asignación presupuestal número 1078 del 23 de mayo de 2002, expedido por el Grupo de Presupuesto de FONADE.
PLAZO DE LA ORDEN:	El objeto de la presente orden de servicios deberá ejecutarse en seis (69 meses, contados a partir de la aprobación de la póliza de seguros por parte de la Asesoría Jurídica de FONADE.
FECHA DE INICIACIÓN:	Junio 17 de 2.002
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 17 de 2.002

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) dias del mes de Enero del año dos mil tres (2003).

JOSE HERNANDO JIMENEZ MEJIA
Gerente de Contratación

Santiago

SENA
REGIONAL SANTANDER

68-9122-101

Piedecuesta, 24 de Agosto de 2009.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

HACE CONSTAR QUE:

Edgardo Alonso Guerrero Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.264.413 de Bucaramanga, prestó los servicios a este centro según contratos relacionados a continuación:

- **Orden de Prestación de Servicios No. 92** del 11 de Octubre de 2005, impartió formación profesional en el área de Cooperativismo, comunicación y emprendimiento, comunicación para la comprensión y mentalidad empresarial en la especialidad Formación continua y ocupacional desarrollo producción pecuaria, Producción Agrícola Pecuaria y Cultivos de Frutas y Hortalizas. Durante 370 horas en cuatro (4) meses por un valor total de Cinco Millones Setecientos Doce Mil Ochocientos Pesos ($5.712.800.00) MCTE.

- **Orden de Prestación de Servicios No. 138,** 26 de Diciembre de 2005, impartió formación Profesional en el área de Emprendimiento, por 50 horas en un (1) Mes, en el Centro de Atención al Sector Agropecuario por un valor total de Setecientos Setenta y Dos Mil Pesos ($772.000.00) MCTE.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 43** del 26 de Enero de 2006, impartió formación profesional en el àrea de Administración Básica, emprendimiento y mentalidad emprendedora durante cinco (5) meses por un valor total de Seis Millones Novecientos Once Mil Doscientos Pesos ($6.911.200.00) MCTE.

- **Orden de Prestación de Servicios No. 93** del 21 de Julio de 2006, impartió formación profesional en el área de emprendimiento, por 130 horas, en cinco (5) meses, en el Centro de Atención al Sector Agropecuario, por un valor total de Dos Millones Ciento Diecinueve Mil Pesos ($2.119.000.00) MCTE.

- **Orden de Prestación de Servicios No. 220** del 28 de Diciembre de 2006, impartió formación profesional en el área de Mentalidad emprendedora, Técnico Profesional en Administración de Empresas Agropecuarias Guatiguará, con una duración de tres (3) meses por un valor total de Cuatro Millones Ochocientos Noventa Mil Pesos ($4.890.000.00) MCTE.

- **Orden de Prestación de Servicios No. 37** del 26 de Marzo de 2007, impartió formación profesional en el área de emprendimiento, mentalidad emprendedora, TBT del Centro de Atención al Sector Agropecuario durante cinco (5) meses por

SENA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA
SENA

CERTIFICA:

Que el señor **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.264.413 expedida en Bucaramanga **PRESTO** sus servicios a la entidad por medio de las siguientes órdenes de trabajo:

CTO No 361 del 17 de noviembre del 2009 con una duración de un (1) meses para prestar servicio profesional como gestor en programa jóvenes rurales emprendedores para análisis unidades productivas y proyectos vigencia 2009, análisis formulación por proyectos unidades productivas para vigencia 2010.

Esta Certificación se expide en Barrancabermeja, a los cuatro (04) días del mes de enero de 2010 por solicitud del interesado

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA

Jorge R.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CORFUTURO

CERTIFICA QUE:

El (a) señor (a) **GUERRERO RODRIGUEZ EDGARDO ALONSO,** Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 91264413 de Bucaramanga, prestó sus servicios en la Cooperativa en calidad de trabajador asociado:

Cargo:	ORIENTADOR OCUPACIONAL
Centro de Trabajo:	BUCARAMANGA
Fecha de Inicio	Diciembre/03/2012
Fecha Terminación:	Agosto/11/2013
Compensación Neta:	**$1,618,900.00**
EPS:	SALUDCOOP
AFP:	HORIZONTE
ARP:	SURA
CAJA DE COMPENSACION:	COMFENALCO SANTANDER

Sus responsabilidades son las siguientes:

1. Realizar la orientación general a las familias (Población extrema pobreza y desplazamiento)
2. Orientar al participante en la elaboración de su diagnóstico y perfil ocupacional.
3. Elaborar conjuntamente con el participante el plan de trabajo individual.
4. Adaptar la metodología para el trabajo en cada uno de los momentos de atención.
5. Orientar, a partir de estrategias vivenciales y lúdicas, las actividades de la Ruta.
6. Hacerles seguimiento a las familias para observar, registrar, valorar y sistematizar el impacto del Programa.
7. Participar activamente en los comités de preselección y refuerzo como preparación para enganche laboral.
8. Brindar apoyo psicosocial a las familias en los niveles individual, familiar y social.
9. Propiciar espacios de **reflexión, expresión y reconocimiento** de la situación de la persona y las familias.
10. Reforzar los aspectos psicosociales que permitan un mayor aprovechamiento del proceso en el programa.

11. Realizar actividades diferenciales según la ruta en que se encuentre el participante y su realidad particular.
12. Facilitar en los participantes el desarrollo de competencias básicas para el trabajo y específicas en la ocupación objeto de formación. (talleres)
13. Registrar avances, logros y dificultades para retroalimentar el proceso Formativo del participante.
14. Promover actitudes favorables a la indagación, la búsqueda de información y su uso práctico, la independencia de criterio, la autonomía y la creatividad por parte del participante.
15. Promover la participación activa del participante en la toma de decisiones el mejoramiento de su proceso formativo.
16. Promover los procesos de autoevaluación y co evaluación.
17. Promover actividades en torno de la construcción de identidad laboral del participante y su compromiso personal con el proceso de formación y con el oficio escogido.
18. Orientar sobre la oferta institucional como complemento a la atención de las familias de los participantes
19. Diligenciar los formatos oficiales que provea el Programa.
20. Mantener actualizada la información de la cual es responsable.
21. Sostener comunicación permanente y oportuna con el coordinador del programa, el gestor empresarial, respecto de los avances o dificultades del proceso de formación de cada participante.

Cualquier información adicional será suministrada en el teléfono 228 20 27 ext. 114 en Medellín.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA MONSALVE GOMEZ
Directora Gestión Humana

19/09/2013 14:

FUNDACION ESTRUCTURAR
NIT 800.011.894-7

HACE CONSTAR

Que el señor **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.264.413 Expedida en Ocaña, presta sus servicios profesionales como **ASESOR EMPRESARIAL** del Convenio 037 en el marco del contrato suscrito entre el **FUNDACION BANCOLOMBIA** y la **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**, durante el periodo de Mayo 12 de 2014 a Agosto 12 de 2014 por lo cual recibe honorarios mensuales por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)

Para confirmar la referencia favor comunicarse al 6404926- 315-7387715

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Julio de 2014.

FUNDACION ESTRUCTURAR
NHORA JACKELINE CHAPARRO
Coordinadora Administrativa
FUNDACION ESTRUCTURAR

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

68-9309-101-

Bucaramanga, 13 de abril de 2010

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

CERTIFICA:

Que el señor EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.91.264.413 de Bucaramanga, presta servicios como contratista impartiendo Formación Profesional en el área de Emprendimiento, Planes de Negocio, Sensibilización de Emprendimiento, Empresarismo y Asesorías de MIPYMES del Centro de Empresariales y Turísticos, a través de la Orden de Servicios No.166 del 29 de enero de 2010, con una duración de 10 meses.

La presente se expide para anexar a Competencias Laborales.

MARÍA INÉS CASTILLO VARGAS

CPD
Corprodinco

CERTIFICADO N° CO SC CER169956

BU-530-15

CERTIFICACION LABORAL

El suscrita Coordinadora General de la Microrregión 036 Estrategia Unidos del Operador Social Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario **CORPRODINCO** con NIT. No. 804.003003-2 hace constar que:

El señor **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 91.264.413 expedida en la ciudad Bucaramanga, laboro con la entidad, bajo contrato de prestación de servicios:

* Del 24 de enero del 2014 al 31 de Octubre del 2014 con honorarios de $1.296.000.
*Del 18 de noviembre del 2014 al 31 de Diciembre del 2015 con honorarios de $.1296.000.
*Del 2 de Enero del 2015 al 31 de Julio del 2015 con honorarios de $1.334.880.

En el cargo de Cogestora Social en el municipio de Bucaramanga para la Red Unidos de la Microrregión 036 de la Presidencia de la República - Convenio con Acción Social hoy Departamento para la Prosperidad Social – DPS.

Obligaciones Específicas

1. Aplicar correctamente las metodologías diseñadas por UNIDOS para el Componente de Acompañamiento, que serán parte integral del contrato.

2. Levantar la Línea de Base Familiar y toda la información de seguimiento y gestión de Logros Básicos durante su acompañamiento.

3. Asesorar a la Familia en la construcción del Plan Familiar cuyos elementos estructuran tés estarán dados por los Logros Básicos.

4. Mantener informado al Coordinador Local sobre los requerimientos de las familias a su cargo y contribuir a que los programas sociales lleguen a las familias.

5. Desarrollar las actividades de acompañamiento comunitario que le sean asignadas según el plan de trabajo aprobado.

6. Presentar los informes requeridos por el Coordinador Local y ANSPE

7. Participar en las capacitaciones programadas para los Cogestores Sociales tanto por la Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE como por CORPRODINCO y lideradas por

CPD
Corprodinco

entidades prestadoras de servicios10. Las actividades de Coordinación que sean requeridas por las autoridades locales y ANSPE.

8. Hacer monitoreo permanente a las familias a su cargo.

9. Ingresar la información de las familias al Sistema de Información de UNIDOS, según la metodología e instructivos respectivos.

10. Brindar información encaminada a la consolidación de procesos de sistematización de experiencias y gestión del conocimiento que permitan fortalecer el aprendizaje organizacional y de la Estrategia.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de octubre de 2015.

MARTHA LUCIA ACUÑA GOMEZ
Coordinadora General MCR036- SEDE SANTANDER

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

Certificación No.**008**

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

CERTIFICA:

Que el señor EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.91.264.413 de Bucaramanga, prestó sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios No.0438 de 2011, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 17 de febrero de 2011, por cuatro meses y quince, cuyo objeto contractual era la Prestación de Servicios Profesionales de carácter temporal como instructor, para orientar proyectos en el área Administrativas y Talento Humano, en Formación Titulada y Complementaria, en el Centro de Servicios Empresariales y Turisticos.

La presente se expide en Bucaramanga, a los 20 días del mes de febrero 2012, para anexar a hoja de vida.

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ

Vo.Bo. Coordinador Académico
Jose Manuel Ariza Ariza

Juliana R.

Escaneado con CamScanner

Certificación No. **415**

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

CERTIFICA

Que el señor(a) EDGARDO ALONSO GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.264.413 de Bucaramanga, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública). modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	2429 del 16 de Octubre de 2013.
Objeto:	Contratar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor por periodos fijos, para impartir formación Titulada y Complementaria en las diferentes áreas, en la ejecución de acciones de formación profesional del programa cien mil oportunidades para los jóvenes en el Centro de Formacion Profesional, Centro de Servicios Empresariales y Turisticos de la Regional Santander, en el área de: Gestion Empresarial, del Centro de Servicios Empresariales y Turisticos de la Regional Santander.
Fecha de Inicio:	Diez y ocho (18) de Octubre, de dos mil trece (2013)
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de Un (1) mes y veinte ocho (28) días, sin exceder del 14 de Diciembre de 2013.
Valor:	El valor del contrato para los efectos legales y fiscales, es máximo Cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil sesenta y nueve Pesos m/cte. ($5.958.069)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en correo electrónico, el 17 de Diciembre de 2013

WILSON BASTOS DELGADO

Vo.Bo. Luis Enrique Rios
Reviso: Monica Liceth Machuca
Elaboro: Adriana Espinosa

No. 00302

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que el señor **EDGAR ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.264.413 de Bucaramanga,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias así:

Contrato: **Nº 119404 005199 del 14 de agosto 2019**

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demandas de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Proveer información del talento humano de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos vigentes, Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización y Mantener registro de conocimientos, aprendizajes y experiencias de capacitación aplicando las políticas vigentes en la organización.

Plazo: Con una duración de tres (3) meses, a razón de $3.679.757, para un valor total de $12.633.833.

Fecha inicio: 14 agosto 2019

Fecha terminación: 13 noviembre 2019

Obligaciones: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA OBLIGACIONES ESPECIFICAN: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente,

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientare l desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".

Adición y prorroga: Nº 119404 005199 del 14 de agosto 2019
Plazo: con una duración hasta el 20 de diciembre de 2019, adicionándole el valor de $2.943.805

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2020.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Cecilia
Cargo: Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo

Certificación No. 128

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL VICHADA.

HACE CONSTAR

Que el señor: **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ, identificada** con cédula de ciudadanía No. 91.264.413 de Bucaramanga, celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**00064 del 06 de mayo de 2021.**
Objeto:	prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcadas en los lineamientos del programa Sena emprende rural ser.
Plazo de ejecución:	Desde 06/05/2021 hasta 24/07/2021
Fecha de Inicio de Ejecución:	Desde 06/05/2021
Fecha determinación de Contrato:	Hasta 24/07/2021
Término de Ejecución:	Dos (02) meses y veinte (20) días
Valor:	once millones trecientos noventa y dos mil ochocientos ochenta pesos cop ($11.392.880).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Escaneado con CamScanner

2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", y en la modalidad blended Learning de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral.

4. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.

5. En articulación con el instructor técnico, crear unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de negocios rurales de la fase I del programa SER.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

7. Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.

8. Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.

9. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera.

10. Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor, el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.

11. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento - programa SER, para su implementación en las acciones del mismo.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Escaneado con CamScanner

12. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales.

13. Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.

14. Gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.

15. Evidenciar el Proyecto formativo de cada formación cuando sea necesario, Inducción a aprendices, la guía de aprendizaje, Plan de mejoramiento a aprendices y juicios evaluativos en Sofia Plus.

16. Evidenciar por cada unidad Productiva la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos, modelo de negocio, análisis financiero y Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).

17. Realizar entrega oportuna de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético, incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato.

18. Actualización permanente de la información de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).
19. Participar de manera activa en las actividades y encuestas del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II, a los 26 días de julio de 2021.

OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Subdirector de centro.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: **Sandra Patricia Vargas Silva**
Apoyo Administrativo y Contractual

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.264.413** de Bucaramanga, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)** identificada con el **NIT. 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.2781078 del 24 de agosto de 2021
Objeto:	Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander.
Tiempo de ejecución:	116 días
Inicio de Ejecución:	24 de agosto de 2021
Terminación de Contrato:	18 de diciembre de 2021
Estado del contrato	Terminado
Valor Total:	$ 15.080.000
Honorarios mensuales:	$ 3.900.000
Obligaciones especificas:	1. Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices. 9. Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular). 10. Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral. 11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este. 12. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. 13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

	desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad. 15. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 16. El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. 18. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa. 19. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. 20. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 22. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. 23. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

	cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. 24. Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato. 25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, a los diez (10) días del mes de enero de 2022.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector del CIDM
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 139

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **EDGARDO ALONSO GUERRERO RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 91.264.413** (Bucaramanga), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3493695 del 01 Marzo 2022.**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el área Comercio y ventas Gestión de Mercados.
Plazo de ejecución:	Siete (07) meses y Veinticuatro (24) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	Primero (01) de Marzo de dos mil veintidós (2022).
Fecha de Terminación de Contrato:	Veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintidós (2022).
Valor:	El valor total del presente contrato es de treinta cuatro millones quinientos diecinueve mil trecientos siete pesos m/cte. ($34.519.307) y es pagado en mensualidades por un valor de cuatro millones cuatrocientos seis mil setecientos veinte pesos m/cte. ($4.406.720).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 6**.** Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 7. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 8. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.9. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 10. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 11. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.12. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (28) días del mes de Julio de 2022.

Eddie Yovanny Millán.
Subdirector de Centro.
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena
Regional Arauca.

Reviso: Yéssika Iveth Castaño Moreno.
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681